

76830

76830



1959

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: "UN TAPON DE RETENCION ELASTICA", a favor de Industrias Plásticas Españolas Cottet, S.A., entidad española, residente en Madrid, c/. Vinaroz nº 14.-

Esta solicitud se refiere a tapones para la retención elástica de pastillas y similares contenidas en un envase.

Es bien sabido que, para sustituir el pedazo de algodón que se insertaba antes que el tapón en los envases de pastillas y análogos, se han propuesto diferentes tipos de tapones de retención elástica que estaban destinados a mantener el bloque de pastillas en un estado compacto durante su transporte y almacenaje, con objeto de evitar la fragmentación de las pastillas durante los choques o pe-

5.-

10.-



4 NOV

76830

queños golpes que inevitablemente sufren dichos tubos durante el manejo.

15.-

Estas sugerencias anteriores partían siempre de la idea de, aprovechando las cualidades de los materiales plásticos, dotar a los tapones de varias patillas alargadas de retención, las cuales, teóricamente, deberían apoyarse elásticamente sobre la pastilla superior del tubo, inmovilizando así la columna de pastillas.

20.-

Se ha visto, sin embargo, que la fuerza de retención de tales tapones elásticos era insuficiente para el fin perseguido.

25.-

El objeto de esta solicitud es el de eliminar el inconveniente citado y crear un elemento de retención con poder elástico suficiente para inmovilizar la columna de pastillas.

30.-

Para este fin, el tapón objeto de esta solicitud se caracteriza porque consta, en combinación, de un tapón elástico dotado de un engrosamiento periférico que se ajusta a la pared interior del tubo, teniendo este tapón un cuello inferior sobre el cual se encaja el borde superior de un dispositivo elástico semejante a una cesta de retención constituida por un anillo superior y un disco inferior, cuyos anillo y disco están reunidos entre sí por una pluralidad de tiras elásticas en S, de modo que dichos dos elementos, anillo y disco, estén finalmente reunidos por el conjunto helicoidal de dichas tiras.

35.-

El objeto de esta solicitud se detallará más en la descripción que sigue, dada con relación al dibujo adjunto, que muestra un ejemplo de realización del tapón objeto de esta solicitud. En dicho dibujo:

40.-



72830

La figura 1ª es una vista del tapón propiamente dicho; y

La figura 2ª es una vista del dispositivo elástico que ha de combinarse con el tapón de la figura 1ª.

45.-

Con referencia a la figura 1ª se ve que el tapón propiamente dicho consta de un disco de tope sobre el borde del tubo, al cual sigue una parte abombada, con un engrosamiento periférico destinado a ajustar suavemente sobre la pared interior del tubo, produciendo así

50.-

un primer efecto de retención. A este abombamiento sigue a su vez un cuello estrechado, que está destinado a recibir la parte superior del dispositivo elástico representado en la figura 2ª.

55.-

El tapón de la figura 1ª puede obtenerse en una sola pieza en material plástico, por ejemplo, por moldeo entre matrices.

60.-

Con referencia a la figura 2ª, se ve que la especie de cesta elástica se compone de un anillo superior -2-, destinado a encajarse en el cuello estrechado del tapón -1-.

65.-

La mencionada cesta consta asimismo de un disco inferior -4- el cual está situado a cierta distancia del anillo -2-, estando ambos reunidos por una pluralidad de tiras -3- en forma de S, hechas de un material elástico, lo que da finalmente una cesta en la cual, por decirlo así, sus paredes están formadas por tiras helicoidales.

70.-

La cesta elástica compuesta por el anillo -2-, el disco -4- y las tiras curvas -3-, puede también fabricarse fácilmente en una sola pieza de un material plástico apropiado, por colada entre matrices.

76830

4 NOV



75.-

En el uso, el anillo -2- de la cesta elástica se encaja sobre el cuello estrechado del tapón -1- y a continuación se introduce en la boca del tubo que previamente se habrá llenado de pastillas. La cesta elástica llena el espacio vacío que existe siempre entre la pastilla superior y la boca del tubo, y realiza sobre dicha pastilla superior una potente acción elástica que impide de modo eficaz el desplazamiento de las pastillas, evitando de este modo su fragmentación.

80.-

Por la descripción que antecede se verá que el tapón objeto de esta solicitud cumple de un modo total los fines expuestos al comienzo de esta Memoria y, además, resulta apto para una segunda y también importante utilización, que consiste en el aprovechamiento del recipiente que forma la repetida cesta para alojar otras pastillas

85.-

o grageas, por ejemplo las que debiendo tomarse simultáneamente con las primeras deben llevarse separadas.

90.-

Es claro que la descripción anterior ha de interpretarse únicamente a título ilustrativo, sin que los diversos detalles que contiene pretendan en modo alguno limitar el alcance de protección de esta solicitud.

N O T A

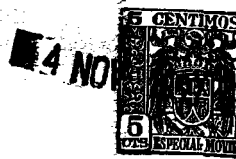
Descrito suficientemente el objeto del Modelo se declaran de novedad en España las siguientes:

95.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

100.-

1ª.- Un tapón de retención elástica, para inmovilizar pastillas y similares dispuestas en tubos, caracterizado porque comprende la combinación de: un tapón elástico propiamente dicho dotado de un engrosamiento periférico que se ajusta suavemente a la pared interior del



76830

105.-

tubo, teniendo este tapón un cuello inferior estrechado, sobre el cual se encaja el borde superior de una cesta elástica de retención constituida por un anillo superior y un disco inferior situado a cierta distancia del anillo, estando el anillo y el disco reunidos entre sí por una pluralidad de tiras elásticas curvadas, de manera que dichos dos elementos, anillo y disco, estén finalmente reunidos por un conjunto helicoidal de dichas tiras.

110.-

2ª.- Un tapón de retención elástica, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el dispositivo de retención, que denominamos cesta elástica, es utilizado, además, para alojar en su interior otras pastillas o grageas de tamaño conveniente que se mantienen así separadas del resto de las contenidas en el tubo.

115.-

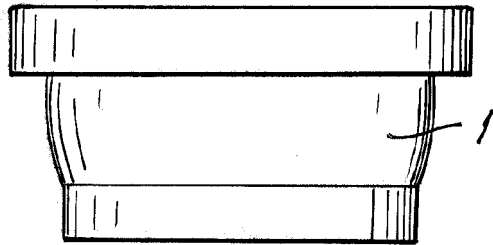
3ª.- UN TAPON DE RETENCION ELASTICA.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 4 de Noviembre de 1.959

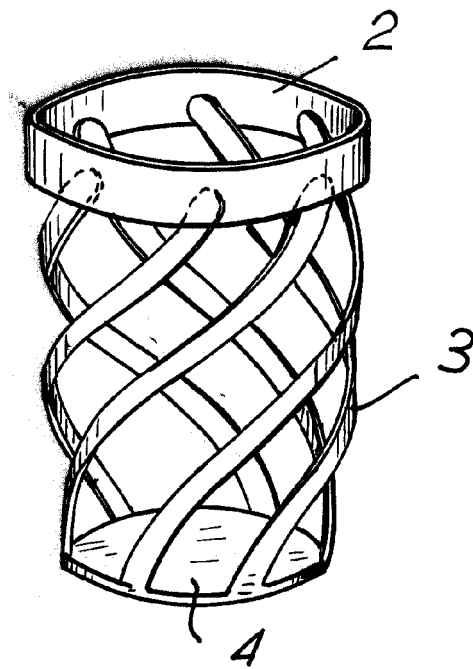


FIG. 1



75830

FIG. 2.



Madrid, 4 de Noviembre de 1.959

ESCALA VARIABLE.